

La ANMAT prohibió unas reconocidas galletitas dulces producidas en Mendoza

18/11/2021



La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) prohibió la elaboración, fraccionamiento y comercialización en todo el territorio nacional de **una reconocida marca de galletas dulces producidas en Mendoza.**

La Disposición 8563/2021 de la ANMAT, publicada este jueves en el Boletín Oficial, apunta contra las **“Galletitas dulces con miel”, marca “La Española”,** RNPA N° 13044532, RNE N° 13004748, elaborado hasta el 9/9/2021, por no incluir el rótulo del producto la frase de advertencia **“puede contener leche”,**

resultando ser un producto falsamente rotulado y en consecuencia ilegal.

En los considerandos se indicó que las actuaciones se originan a raíz de que el Departamento de Nutrición e Higiene de los Alimentos de Mendoza, abrió una investigación por una denuncia que involucró al producto, dado que **su consumo habría causado en dos menores de edad una reacción alérgica a la proteína de leche.**

Frente a esta situación, el organismo realizó una inspección en el establecimiento elaborador, Dolphin S.A, RNE 13004748, **ubicado en Godoy Cruz**, y según se determinó el producto en cuestión, es formulado y elaborado en una línea de producción en la que **también se procesan otros productos con leche como ingrediente.**

En este contexto, el Departamento «intervino el stock de etiquetas de producto y el producto elaborado respectivamente»; al tiempo que **prohibió su elaboración y solicitó a la empresa que realice el retiro preventivo del mercado de todos los lotes.**

El Departamento de Nutrición e Higiene de los Alimentos determinó que este producto puede representar «**un riesgo grave para la salud de personas sensibles a la proteína de la leche**» y, por lo tanto, resolvió que «el retiro y su comunicación deberán extenderse hasta el nivel del consumidor».

Asimismo, la ANMAT emitió una alerta en la página web indicando que la empresa Dolphin S.A., a solicitud del Departamento de Higiene de los Alimentos de Mendoza, **se encuentra realizando el retiro de los lotes del producto producidos con anterioridad al 09/09/2021**, cuyos rótulos no exhiben la leyenda “puede contener leche».

Fuente: El Sol